



ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE SEVILLA

Avda. De la Buhaira nº 26, EDIFICIO NOGA , planta 7ª Sevilla 41018

Fax 955 04 32 39

CORREO ELECTRONICO : AtPublico.URefuerzo.Social.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

ORGANO REFORZADO SOCIAL 11

N.I.G.: 4109144420230000452.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 61/2023. Negociado: RE

Materia: Despido

Demandante: DANIEL POZO LAVADO

Abogado/a: ANTONIO GUTIERREZ REINA

Demandado: AMAZON SPAIN FULFILLMENT, S.L.U. y FOGASA

Abogado/a: LETRADO DE FOGASA - SEVILLA

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D.ª MARIA BELEN ANTON SOTO hago saber:

Que en los autos DSP 61/2023 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Citar a AMAZON SPAIN FULFILLMENT, S.L.U., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 25 DE MAYO DE 2023 A LAS 11.40 HORAS EL ACTO DE CONCILIACION Y A LAS 11.50 HORAS EL ACTO DE JUICIO , EN LA SALA DE VISTAS DE ESTE JUZGADO .-

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a AMAZON SPAIN FULFILLMENT, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/la provincia de Sevilla.-

En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Código:	OSEQRBPK88NJ92YMKFVPMN692ETVB	Fecha	28/04/2023
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

